2 AVANCES EN LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

2. AVANCES EN LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

1. Introducción

La Comisión quiere con este apartado informar sobre los trabajos que desarrolla con el objetivo de impregnar de género los presupuestos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo consciente de la envergadura del proyecto y la necesaria implicación del mayor número posible de sectores para avanzar. El objetivo es incorporar una mirada consciente sobre las repercusiones que cualquier decisión ejecutiva (y por lo tanto presupuestaria) tiene, para lograr una sociedad en la que hombres y mujeres sean iguales en derechos y oportunidades así como en cargas y obligaciones.

2. Avances en la Organización de la Comisión

2.1. Reuniones de la Comisión

Desde octubre de 2005 hasta octubre de 2006 la Comisión se ha reunido en pleno en tres ocasiones, la última de ellas en un Seminario de dos días de duración.

2.2. Seminario

Dirigido al Análisis Intermedio de los Objetivos e Indicadores de los programas presupuestarios incluidos en el Informe de 2006 la Consejería de Economía y Hacienda organizó una reunión de la Comisión de Impacto de Género del Presupuesto con formato de Seminario cerrado en un hotel de Sevilla los días 25 y 26 de mayo. En esa ocasión se expusieron los proyectos de cada sección y se acordó la configuración final del Informe de Evaluación, la distribución de responsabilidades y la cronología del proceso de análisis e informe final.

2.3. Sesión Informativa

Previo a la definición de la última parte del informe y con el fin de orientar la formulación final del mismo se ha convocado una sesión informativa, dirigida tanto a los miembros de la Comisión como a representantes de otros organismos no presentes en la misma pero interesados en el tema y al personal de los servicios centrales de las Consejerías que comparten el edificio Torretriana, a una sesión informativa sobre el primer capítulo del Informe, sobre La Igualdad en Realidad. La finalidad era mostrar la realidad sobre la que deben influir en la planificación y programación del presupuesto.

2.4. Documentación

Se han añadido nuevos documentos y libros al dossier de la Comisión, que se ubica en la Web de Economía y Hacienda y que se relacionan a continuación:

- ALBERDI, Inés; ESCARIO, Pilar; MATAS, Natalia. *Las mujeres jóvenes en España* [en línea]. Barcelona: Fundación La Caixa, 2000. 303 p. Estudios sociales; 4.
  ISBN 84-88099-66-5
  [http://www.pdf.obrasocial.comunicacions.com/es/esp/es04_esp.pdf]

- *Andalucía, datos básicos 2006* [en línea]: *perspectivas de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de Estadística, 2006. 91 p. Estadísticas de género.
  ISBN 84-96156-97-4
  [http://www.iea.junta-andalucia.es/dtbas/dtbmujer06/dtbmujer2006.pdf]

- *Anuario andaluz de las mujeres 2005* [en línea]: *perspectivas de género*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2005. 549 p. + 1 CD-ROM. Estadísticas de género.
  ISBN 84-96156-82-6
  [http://www.iea.junta-andalucia.es/anuarioMujer/anuarioMujer05/index.htm]

- ASTELARRA, Judith (Dir.) *Participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones* [en línea]: *un análisis de cinco organizaciones europeas, Diciembre 2003-Febrero 2005: Programa sobre la estrategia comunitaria en materia de igualdad entre mujeres y hombres (2001-2005)*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2005. 176 p.
  ISBN 84-9803-060-9
  [http://www.diba.es/libra2003/fitxers/Libra_cast.pdf]

- CASTAÑO COLLADO, Cecilia (Dir.) *Las mujeres andaluzas y la sociedad de la información*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2003. 351 p. Estudios; 19.
  ISBN 84-7921-109-1

- COMISIÓN EUROPEA. *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* [en línea]: *Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres, 2006-2010*. Bruselas, 01.03.2006. COM (2006), 92 final
  [http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/es/com/2006/com2006_0092es01.pdf]

- COMISIÓN EUROPEA. *Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la igualdad entre mujeres y hombres, 2005*. [en línea] 20 p.
  [http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/es/com/2005/com2005_0044es01.pdf]

- COMISIÓN EUROPEA. *Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género* [en línea]. 43 p. Bruselas, 8 de marzo de 2005. COM (2005), 81 final.
  [http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/es/com/2005/com2005_0081es01.pdf]

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (Madrid). *La protección social de las mujeres* [en línea]. Madrid : CES, 2000. 218 p. Informes; 4/2000.
  ISBN 84-8188-124-4
  [http://www.ces.es/servlet/noxml?id=CesColContenido%20M0110907633582 8~S559907~Ninf0400.pdf&mime=application/pdf]

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (Madrid). *Segundo informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española* [en línea]. Madrid : CES, 2003. 262 p. Informes; 3/2003.
  ISBN 84-8188-200-3
  [http://www.ces.es/servlet/noxml?id=CesColContenido%20M0112921034477 0~S1672632~Ninf0303.pdf&mime=application/pdf]

- FERNÁNDEZ CORDÓN, Juan Antonio; TOBÍO SOLER, Constanza. *Conciliar las responsabilidades familiares y laborales* [en línea]: *políticas y prácticas sociales*. Madrid: Fundación Alternativas, 2006. 90 p. Documento de trabajo; 79/2005.
  ISBN 84-96204-81-2
  [http://www.falternativas.org/base/download/f7b6_09-03-06_792005.pdf]

- FRANCE. MINISTÈRE DE L'ÉCONOMIE, DES FINANCES ET DE L'INDUSTRIE. *Projet de loi de finances pour 2006* [en línea]. *État des crédits qui concourent aux actions en faveur des droits des femmes*. Paris: Ministère de l'économie, des finances et de l'industrie, 2005 [http://alize.finances.gouv.fr/budget/plf2006/jaunes/811.pdf]

- FUENMAYOR FERNÁNDEZ, Amadeo ; GRANELL PÉREZ, Rafael; HIGÓN TAMARIT, Francisco. La deducción para madres trabajadoras [en línea]: un análisis mediante micro-simulación. En *Boletín Económico de ICE*, 2006, nº 2874, p. 9-22 [http://www.revistasice.com/Estudios/Documen/bice/2874/BICE28740201.PDF]

- GORELLI HERNÁNDEZ, Juan. El proyecto de Constitución Europea y la protección familiar. EN QUESADA SEGURA, Rosa (coord.) *La constitución europea y las relaciones laborales: XXII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*. Sevilla: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales-MERGABLUM, 2004, p. 491-525

- GUSTAFFSON, Siv. *Why do people want children?* [en línea]: *the 1934 theory of the Myrdals and modern economic theory of Fertility*. 24 p. Paper prepared for de conference on Alva Myrdal's Question to Our Time, Uppsala, Marc[h, 6-8 2002. [http://www.pcr.uu.se/conferenses/myrdal/pdf/sivgustafsson.pdf]

- *El MAINSTREAMING de género en la nueva agenda política* [en línea]*: Jornadas de la Unidad de Igualdad y Género, Sevilla 10 y 11 de octubre de 2005*. [Sevilla]: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Instituto Andaluz de la Mujer: Consejería de Economía y Hacienda, [2005]. 167 p. [http://www.unidadgenero.com/jornadas/octubre2005/programa.cfm]

- MARTÍNEZ MARTÍN, Mª Isabel (et al.) *Los costes sociales y económicos de la violencia contra las mujeres en Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2004. 350 p. Estudios; 20 ISBN 84-7921-112-1

- *Miradas de mujer: 75 aniversario del voto femenino en España*. [Sevilla]: Fundación el Monte, D.L. 2006. 94 p.
  ISBN 84-8455-192-X

- NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, 1999* [en línea]: *mundialización, género y trabajo*. 53 p. Quincuagésimo cuarto período de sesiones, 18 de agosto de 1999.(Original en inglés)
  [http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/2848af408d01ec0ac1256609004e770b/9997922f6d0cdca18025684000524ad4?OpenDocument]

- OLCESE SANTONJA, Aldo (Dir.). *Diversidad de género en los Consejos de Administración de las Sociedades Cotizadas y Cajas de Ahorros* [en línea]. Madrid: Fundación de Estudios Financieros, 2005. 73 p. Papeles de la Fundación; 12.
  ISBN 84-609-7656-4
  [http://www.fef.es/z_contenido/papeles_12.pdf]

- ORTIZ LALLANA, Carmen. Políticas familiares en la UE: particular referencia al caso español. EN *Aequalitas: revista jurídica de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, nº 16 (2005), p. 34-37

- OTXOA, Isabel. El juego de las leyes [en línea]. *Hika*, nº 165 (2005)
  [http://www.pensamientocritico.org/isaotx0405.htm]

- PUJOL, Carmen (Ed.) Estudio del impacto de género en las leyes [en línea]. EN *XVIII Congreso Estatal de Mujeres Abogadas*, Almería, 11-13 de noviembre de 2005
  [http://www.inap.map.es/NR/rdonlyres/4261845E-E054-4A7F-A2CA-420B6323CC35/0/esgenley.pdf]

- PÉREZ ORTIZ, Lourdes. *Envejecer en femenino: las mujeres mayores en España a comienzos del siglo XXI*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003. 577 p. Estudios; 81
  ISBN 84-7799-984-8

- *Report on equality between women and men, 2006* [en línea]. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2006. 26 p.
  ISBN 92-79-00806-4
  [http://ec.europa.eu/employment_social/publications/2006/keaj06001_en.pdf]

- RÍO OTERO, Coral del (Dir.*) Memoria final del proyecto de investigación Mercado de trabajo, pobreza y género* [en línea]: *nuevos enfoques*. Universidad de Vigo. Proyecto bianual (2003-2004). NIPO 207-05-052-4

- RODRÍGUEZ ALCAIDE, José Javier; RODRÍGUEZ ZAPATERO, Maribel; RODRÍGUEZ JIMENEZ, Magdalena. *El economista y el género femenino*[en línea]. Córdoba : Cátedra Prasa de Empresa Familiar, 2005. 62 p. Cuadernos de reflexión de la Cátedra Prasa de Empresa Familiar; 1.
  [http://www.uco.es/estudia/catedras/catedra_prasa/img/actividades/cuadernoreflexion_1.pdf]

- RODRÍGUEZ MODROÑO, Paula; ROMÁN DEL RÍO, Carlos (Ed.) *La mujer en el mercado de trabajo*. Sevilla : Instituto de Desarrollo Regional, 2000. 298 p.
  ISBN 84-86783-28-3

- RUBIO, Ana (Coord.) *Análisis jurídico de la violencia contra las mujeres: guía de argumentación para operadores jurídicos*. 2ª ed. Sevilla : Instituto Andaluz de la Mujer, 2004. 362 p. Estudios; 18
  ISBN 84-7921-097-4

- VARA, Mª Jesús (coord.) *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal, 2006.
  ISBN 84-460-2433-0

- VILLOTA, Paloma de; FERRARI HERRERO, Ignacio. *Aproximación al análisis de las figuras impositivas del sistema fiscal español desde una perspectiva de género.* Madrid : Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales , 2003. 175 p. Estudios ; 80
  ISBN 84-7799-983-X

- VILLOTA, Paloma de. *Impuestos y gastos sociales en la política presupuestaria* [en línea]: *especial referencia a Canadá y España.* 21 p. Ponencia del Seminario "*Política fiscal y género*" (14 de abril de 2005)
  [http://www.ief.es/Investigacion/Recursos/Seminarios/Genero/14abril_Villota.pdf]

3. Avances en la Metodología de Análisis de Impacto de Género

El método de las 3R (Pazos, 2004) (Smith, 2005) para la Evaluación del Impacto de Género viene a representar la estructura lógica de la planificación: analizar, experimentar, proponer y evaluar, es decir, analizar de nuevo, proponer y evaluar los resultados. Reflexionar, aplicar Recursos y evaluar Resultados. Esto, que define tanto al proceso lógico científico como la dinámica presupuestaria, adquiere diversas connotaciones cuando sobre lo que estamos reflexionando, actuando y buscando resultados, es lo relativo a la igualdad de hombres y mujeres en el poder y en la economía.

3.1. En primer lugar hay que tener en cuenta que las personas que analizan, deciden, actúan y evalúan, son hombres y mujeres. También que las personas a las que van dirigidas las actuaciones, son hombres y mujeres. También que los beneficios serán para el conjunto. Y también que la posición económica de la que parten y la presión cultural que soportan, no son la misma.

Impregnar de género un presupuesto requiere la clara convicción en la necesidad de que haya igualdad de hombres y mujeres para que se produzca un desarrollo social y económico armónico y sostenible, y esa convicción no la tienen ni todos los hombres ni todas las mujeres que actúan en el proceso. El objetivo es pues, lograr que para el conjunto de las personas que actúan en la planificación y ejecución presupuestaria, las desigualdades no sean 'normales' ni bien vistas, ni pasen desapercibidas; instigar la reflexión, comprobando que las decisiones casi nunca son neutras al género, la consideración de la desigualdad como problema y la acción o decisión ejecutiva correctora, con reflejo en el presupuesto.

3.2. En segundo lugar debe considerarse que el presupuesto es anual y los objetivos de género trascienden ese marco temporal. Procedemos de un pasado reciente en el que las mujeres no estaban en el ámbito de lo público, contaban poco en el privado y los hombres lo ocupaban todo. La transformación social ha sido espectacular en este sentido pero ha requerido mucho tiempo y mucho esfuerzo. Evaluar los logros en un solo año puede resultar frustrante para los que esperan más y para los que planifican a medio y largo plazo, en los que debe moverse los objetivos de igualdad efectiva. En este sentido el método de evaluación empleado intenta trascender el estrecho margen anual del presupuesto, incorporando elementos de la evolución (pasado), para entender mejor el presente y diseñar el futuro, que es el marco del presupuesto.

La dinámica de evaluación del presupuesto es una reflexión ex-ante sobre el futuro inmediato que debe hacerse en un breve periodo de tiempo, el mismo en el que se diseña y se concreta el margen presupuestario con el que cuentan las diferentes secciones. Esto significa que lo que no se ha reflexionado y diseñado durante el ejercicio, es muy difícil que surja en el presupuesto que se evalúa. Significa que lo más efectivo es intervenir en la fase de planificación y negociación.

En este sentido también se ha avanzado en este año: todas las propuestas iniciales de anteproyectos fueron comentadas desde la perspectiva de género y todas las Consejerías y Organismos Autónomos presentes en la Comisión tuvieron su oportunidad para exponer sus planes de acción y su preinforme de género en un Seminario de Coordinación, en el que resultó enriquecedor el intercambio de ideas para superar las dificultades y resistencias de implantación del modelo aprovechando las sinergias de acción de cada problemática.

3.3. Por último se han clarificado las áreas de análisis y la responsabilidad institucional sobre cada área

3.3.1. La primera parte del análisis es la correspondiente a La Igualdad en Realidad

El objetivo de esta parte es presentar una foto de la situación de igualdad o desigualdad de hombres y mujeres en Andalucía sobre los parámetros que utiliza Naciones Unidas (PNUD) en sus Informes de Desarrollo Humano, es decir, la Presencia o Representación de mujeres y hombres en los órganos de decisión y poder, el mercado laboral y la educación. Como parte de la foto final del estado de igualdad de mujeres y hombres hemos incluido la información relativa a la violencia de género, expresión cruel y última de los efectos perniciosos de la desigualdad. La transformación de las desigualdades que aparecen en la imagen de esta foto es responsabilidad del conjunto de la sociedad y en el ámbito presupuestario del total de Consejerías, Organismos Autónomos dependientes, Empresas Públicas y demás entidades de derecho público que forman parte del Presupuesto que se evalúa. La Consejería de Economía y Hacienda, en estrecha colaboración con el Instituto de Estadística de Andalucía se hace cargo de esta parte del Informe, dado su carácter informativo y estadístico.

3.3.2. La segunda parte del análisis es la correspondiente a Los Recursos Humanos

El objetivo de esta parte es analizar la distribución del poder y la representación de hombres y mujeres en las instituciones de la Junta de Andalucía, tanto entre los Altos Cargos, como entre el personal laboral y funcionario, de las Consejerías y de sus Organismos Autónomos dependientes. La presencia equilibrada de sexos en los órganos de decisión se considera fundamental para normalizar la igualdad en la sociedad.

La responsabilidad sobre este apartado del informe es múltiple. Por un lado la Consejería de Justicia y Administración Pública, a través de los miembros presentes en la Comisión de Género del Presupuesto, proporciona los datos básicos sobre personal. Por otro la Consejería de Economía y Hacienda, también a través de sus miembros, analiza los datos globales y transmite a cada uno de los organismos presentes en la Comisión los datos respectivos. Por último cada Consejería analiza sus propios datos y los de sus organismos autónomos.

3.3.3. La tercera parte del análisis es la correspondiente a Los Resultados Presupuestarios

El objetivo de esta parte es que cada programa de gasto presupuestario refleje las acciones y los resultados, en términos de número de hombres y mujeres que se van a ver beneficiados con las actuaciones emprendidas con esas partidas.

La responsabilidad de esta parte es de cada Consejería, que analiza sus programas, decide cuales tienen impacto de género, establece actuaciones y diseña los indicadores para medir sus resultados de forma desagregada en hombres y mujeres.

En este apartado corresponde además a la Consejería de Economía y Hacienda por un lado, analizar algunos de los ingresos presupuestarios y su relación con el género, y por otro incorporar la perspectiva de género como parte de la actividad auditora que le compete.

4. Pautas para seguir avanzando

El objetivo proactivo de sensibilizar de género los presupuestos públicos y en definitiva, toda la acción gubernamental de la Comunidad Autónoma requiere una estrategia pausada en la que cada avance pueda consolidarse pasando a formar parte del conocimiento y saber hacer de la administración general. En esta línea se considera importante seguir profundizando en la incorporación de nuevos elementos al análisis (ingresos, gastos, auditorías y empresas públicas) que nos permitirán definir mejor el escenario sobre el que debemos actuar en Andalucía. También en la misma línea se está trabajando en la consolidación organizativa de la Comisión. En este orden se han iniciado los trámites administrativos para la aprobación de un Decreto de organización de la Comisión de Impacto de Género del Presupuesto y se está organizando una Conferencia con financiación del Fondo Social Europeo que nos permita profundizar sobre las diferentes utilidades y metodologías de la evaluación de género en el entorno europeo.